



INFORMATIVO

28 de enero de 2019

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA:

EL ALCALDE SE COMPROMETE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL A ABONAR, DE FORMA INMEDIATA Y CON CARÁCTER RETROACTIVO, LA SUBIDA DEL 1,75 % QUE QUEDÓ PENDIENTE EN EL EJERCICIO DE 2018. ESTE PAGO SE HARÁ EFECTIVO ENTRE EL 1 Y EL 5 DE MARZO.

Esta mañana, el alcalde de Los Palacios y Villafranca, **Juan Manuel Valle**, y la delegada de Recursos Humanos, Rocío Lay, han mantenido una reunión con los representantes que ostentan responsabilidades orgánicas en la Junta de Personal, tras su constitución una vez celebradas las pasadas elecciones sindicales. En la reunión han estado presentes el nuevo presidente **José Amador**, el secretario José Antonio Gutiérrez, el vicepresidente **Miguel Ángel Rodríguez** y la vicesecretaria **María Rosario González**.

El nuevo presidente de la Junta de Personal ha trasladado al alcalde la predisposición para retomar temas tan importantes como la relación y valoración de puestos de trabajo, el reglamento de funcionarios, mejoras sociales y laborales y fijar un calendario de actuaciones para la consecución de los objetivos. **José Amador** hizo hincapié *"en el nuevo ciclo que se avecina, dejando atrás la desidia y los continuos enfrentamientos entre los antiguos representantes de los trabajadores con el Gobierno municipal. Ahora es tiempo de poner en valor el diálogo y la negociación como pilares básicos de esta nueva etapa"*.

Por su parte, el alcalde **Juan Manuel Valle** agradeció el nuevo clima de entendimiento en este primer encuentro formal con los responsables orgánicos de la Junta de Personal: *"hemos tratado cuestiones futuras que van a requerir de consenso y diálogo entre la Corporación municipal y la plantilla. Recibimos de buen grado la voluntad de la Junta de Personal para entablar, cuando llegue el momento, esos cauces de diálogo"*.

Por último, expresar nuestra satisfacción por el primer acuerdo alcanzado en esta nueva etapa, que no es otro que el compromiso de abono inmediato y con carácter retroactivo de la subida salarial del 1,75% que quedó pendiente en el ejercicio de 2.018, subida que se percibirá en los primeros días del futuro mes de marzo.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es